

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

R E S O L U C I O N

Número 5

Serie 2007-2008

Presentada por: Hons. Antonio L. Soto Torres, Elsie Droz Rodríguez, Carlos M. Santos Otero y Javier Capestany Figueroa.

PARA RECONOCER Y FELICITAR A EFRAIN "JOELO" TORRES, ATLETA DESTACADO EN EL DEPORTE DEL BOXEO EN NUESTRA GRAN CIUDAD DE GUAYNABO.

Por Cuanto: El destacado joven boxeador, Efraín "Joelo" Torres nace en el Barrio Camarones en nuestro pueblo de Guaynabo, el 18 de junio del año 1983. Estudia en sus grados primarios en la Escuela Elemental Betty Rosado Vega, a nivel intermedio en la Escuela Rafael Martínez Nadal y a nivel superior en la Escuela Margarita Janer.

Por Cuanto: Con solo veinticuatro años, tiene un recorrido exitoso en su carrera en el mundo del deporte de boxeo. Reside actualmente en el Residencial Villas de Mabó, comunidad dónde es altamente reconocido y respetado, siendo ejemplo para los jóvenes y fomentando calidad de vida a través del deporte.

Por Cuanto: Su carrera a nivel aficionado, comenzó en el año mil novecientos noventa y cinco (1975), alcanzando un "récord" de treinta (30) peleas, veintitrés (23) victorias y siete (7) derrotas. Este joven boxeador en el Torneo Cheo Aponte en Caguas en el mes de junio en el año dos mil cuatro (2004), obtiene Medalla de Oro en la categoría de las 132 libras. En octubre del 2005, en el Torneo Centro Caribe celebrado en el Albergue Olímpico de Salinas Puerto Rico, obtiene Medalla de Plata en las 140 libras.

Por Cuanto: A nivel profesional, nuestro destacado atleta debuto en febrero de 2006 y posee un impresionante "record" en las 135 libras, de siete peleas, ninguna perdida y cuatro por la vía rápida. Su último encuentro fue en su ciudad natal de Guaynabo, en el Coliseo Quijote Morales, el pasado 30 de junio del 2007, ganando su pelea por vía K.O. en el segundo asalto.

Por Cuanto: Su verdadera entrega al deporte y un compromiso sincero para con su **comunidad** queda demostrado en cada uno de sus encuentros boxísticos poniendo el nombre de Guaynabo en todo lo alto.

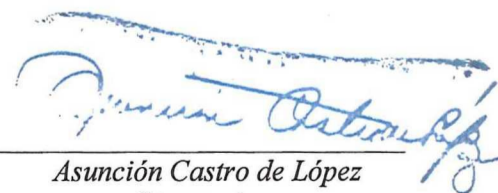
POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY 8 de agosto DE 2007.

Sección 1ra. Reconocer, como la presente se reconoce, la dedicación y perseverancia de Efraín "Joelo" Torres, joven destacado en el mundo del boxeo.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Antonio Luis Soto Torres
Presidente



Asunción Castro de López
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 5, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 8 de agosto de 2007.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Juan Berrios Arce
Elsie Droz Rodríguez

Carlos M. Santos Otero
Sara Nieves Colón
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Ramón Ruiz Sánchez
Javier Capestany Figueroa
Esther Rivera Ortiz
Aída M. Márquez Ibáñez
Luis Carlos Maldonado Padilla

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 21 del mes de agosto de 2007.


Secretaria Legislatura Municipal